

EDICTO

Nº Edicto: 16534

Carátula: SANCHEZ DANIEL ALBERTO C/ GALENO ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-13110-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6317

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. María del Carmen Vicente, Presidenta Subrogante de la Cámara Segunda del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Unidad Procesal Jurisdiccional N°3 a cargo de la Dra. María Magdalena Tartaglia, con asiento en San Luis N° 853 -2do. Piso - de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados: RO-13110-L-0000 "SANCHEZ DANIEL ALBERTO C/ GALENO ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO **cita y emplaza a los HEREDEROS del fallecido SANCHEZ DANIEL ALBERTO (DNI: 18.312.365) a comparecer por sí o con apoderado a estar a derecho en la presente causa dentro del término de DIEZ DÍAS y a realizar peticiones útiles a los fines de la prosecución de la causa,** bajo apercibimiento de continuar el juicio de conformidad a lo prescripto en el art. 41 del CPCyC, DECRETARSE LA REBELDÍA y la CADUCIDAD DE INSTANCIA con los efectos previstos en el art. 318 del CPCyC (art. 20, tercer párrafo Ley N°5631) respectivamente. **Publíquese por DOS (2) días consecutivos en el Boletín Oficial.** General Roca, 30 de agosto de 2024. Dra. María Eugenia Pick - Unidad Procesal Jurisdiccional N°3 - Secretaria